

INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ

ACADEMIA BURGENSE DE HISTORIA Y BELLAS ARTES

ACTIVIDAD ACADEMICA Y ACTUACION CULTURAL

Velada homenaje, en honor de los insignes vates Rubén Darío y Don Ramón del Valle Inclán

Con fecha 11 de diciembre de 1967, bajo el Patronato del «Instituto Jurídico Francisco Suárez», y con la honrosa y eficiente colaboración de los más destacados centros culturales de esta capital, uno de entre éstos nuestra Institución Fernán González, tuvo lugar la celebración de este torneo cultural cuyos dos más destacados paladines fueron nuestros compañeros de Academia señores Codón Fernández y Lizondo Gascuña; el primero como promotor del homenaje, en su condición de representante autorizado del Instituto Jurídico «Francisco Suárez», y el segundo como intérprete y recitador autorizado de una bellísima serie de producciones literarias de ambos insignes ingenios.

Para dar mayor realce y solemnidad a la cultural fiesta, se desplazaron desde Madrid a nuestra capital, los señores Urcuyo Rodríguez, embajador en España de la República Nicaragüense, patria del inmortal Rubén Darío; Marañón Moya, Director del Instituto de Cultura Hispánica, y el periodista y Director del Diario «Pueblo» Don Emilio Romero Gómez.

El acto comenzó a las ocho de la tarde del precitado día, teniendo como marco autorizado, el señorial y acogedor recinto del Salón de Sesiones de nuestra Excm. Diputación Provincial. Una concurrencia por igual nutrida como selecta. llenó el amplio recinto, prestigiando la festividad espiritual con su presencia, las primeras autoridades provinciales y locales, y al frente de las mismas los Excmos. e Ilmos. señores Gobernador Civil,

Don Eladio Perlado Cadavieco, Alcalde de la ciudad, Don Fernando Dancausa de Miguel, Presidente de la Excma. Diputación Provincial Don Pedro Carazo Carnicero. El Excmo. Sr. Capitán General delegó su representación en el Ilmo. Sr. coronel auditor, Sr. Rodiles.

Comenzó el acto con un bello parlamento de nuestro compañero de Academia Sr. Codón, quien como autorizado representante del Instituto Jurídico «Francisco Suárez», hizo, como él sabe hacerlo, la ofrenda del homenaje, glosando merecida y elogiosamente las figuras señeras de ambos homenajeados. En pos de este encendido exordio, la voz autorizada y tan rica en matices expresivos de Don Julián Lizondo, supo ir declamando algunas, entre las tantas bellísimas producciones poéticas de Rubén Darío y Valle Inclán.

A continuación, el ilustre embajador nicaragüense Sr. Urcuyo Rodríguez, agradeció, con muy bellas y elocuentes palabras, el homenaje tributado a su ilustre e inolvidable compatriota, entonando, después, un bello canto a la gloriosa historia que representó y sigue representando Burgos en el recuerdo cultural de las viejas ciudades. Hizo especial hincapié en la idea creadora de la Hispanidad, terminando su bella intervención con la lectura del texto del preámbulo del acuerdo de doble nacionalidad hispano-nicaragüense.

Como cierre y simbólico final de esta tan bella fiesta, se procedió a la imposición de los significativos emblemas de «Comuneros de Castilla». El Sr. Perlado Cadavieco lo impuso a Don Emilio Romero Gómez, el Presidente del Colegio Provincial de Médicos, señor Avellanosa, lo ofrendó, a título póstumo en recuerdo del inolvidable Doctor Marañón y Posadillo, en la persona del hijo de aquel preclaro español Don Gregorio Marañón Moya, y el Presidente de la Excma. Diputación Sr. Carazo, lo ofrendó al embajador nicaragüense Sr. Urcuyo Rodríguez. Análoga condecoración, se acordó enviar al hijo del segundo homenajeados, Don Ramón del Valle Inclán, toda vez que el precitado hijo, por fuerza mayor de las circunstancias atmosféricas, no pudo, bien contra su deseo, estar presente en tan ejemplar fiesta.

Una vez más, Burgos, quiso y supo ofrendar un merecido tributo espiritual a estas dos insígnies figuras de nuestra hispanidad.

I. G.^a R.

Poema audiovisual, titulado: «Burgos escenario medieval de Cristo nacido», a cargo del ilustre abogado bilbaíno Don José María Espinosa del Río

Con fecha 10 de enero de 1968, bajo los auspicios de nuestra Institución y con la honrosa y eficiente colaboración de las Excmas. Corporaciones Provincial y Municipal, y de la Sociedad Filarmónica de Burgos, tuvo lugar, en el espléndido escenario del Salón Actos de la Diputación, esta original y sugestiva exposición, por igual que de arte, de devoción cristiana.

En presencia de las más prestigiosas autoridades y con el calor de un público copioso y escogido, se inicia la representación del simbólico y espiritual poema, con el uso de la palabra, por igual fácil, galana y expresiva de nuestro compañero de Academia Don Julio Gonzalo Soto, quien llevando la voz corporativa saluda cordialmente al disertante, agradece su generosa iniciativa de llegarse hasta Burgos para recrear nuestra curiosidad cognoscitiva, con la representación de su bello «poema audiovisual», al que brevemente glosa en su significación de auténtico regalo navideño.

En pos del bello exordio, inicia su actuación el disertante con la expresión de una real gratitud hacia su ilustre presentador, primero, y a la ciudad de Burgos en segundo lugar, ya que no era él quien a nuestra ciudad aportaba un regalo de Reyes, sino que más bien era nuestra Cabeza de Castilla la que le ofrecía el regalo, ocasión y momento de poder emitir su modesta palabra y con ella el fruto de sus muchas horas de laborioso y artístico espiguelo en las salas del museo de Bellas Artes de la ciudad bilbaína, ante lo más representativo de Burgos, capital. Tras este proemio expuesto con verbo fácil, sencillo, correcto y expresivo, nos perfila el dicente una ordenada síntesis de lo que ha de integrar su original «poema audiovisual»; síntesis expresiva, matizada al través de ocho temas titulados, sucesivamente, de la siguiente forma: 1.º El Parque, jardín y pórtico del museo.—2.º Castrojeriz, escena del «Misterio Medieval».—3.º El Angel Gabriel visita el taller del Greco en Toledo.—4.º Ribalta monta el Nacimiento en el museo bilbaíno.—5.º Una estrella de Oriente viene a adorar a Cristo.—6.º Dios se defiende huyendo al Delta del Nilo.—7.º Dos frailes «franciscanos» dialogan en el claustro de Primitivos del museo.—8.º La musa de Crisóstomo de Arriaga canta el «Esclavo encadenado».

El logrado «poema audiovisual» integra en conjunto y detalles una originalísima realidad, de tan exquisito gusto expresivo como calidad

plástica, al través del cual su habilísimo autor, haciendo cobrar vida a figuras pletóricas integradas en un conjunto de obras maestras, salidas de los pinceles de aquellos hombres geniales que se llamaron El Grego, Ribera, Zurbarán, etc., etc. ha sabido infundir en aquellas excelsas creaciones, vida, acción y presencia, al través de un lenguaje adecuado, expresivo, sencillo y lleno de matices sentimentales; reconstruyeron así un admirable cuadro de conjunto de los clásicos misterios navideños; relato sucesivo que, arrullado por los acordes de una expresiva y centenaria música, consigue una lograda evasión espiritual en el ánimo del, por momentos, mejor ganado oyente, quien se ve inmerso en aquel dulce y evocador paisaje, que al través de logradísimas diapositivas a todo color dibuja, de un lado, los diversos pasajes del augusto Misterio Navideño, y de otro, maravillosos tipos y paisajes de la Castilla eterna, representada por los hombres y el campo del «Castrum Sigerici» (Castrojeriz), entrañable pedazo de tierra burgalesa, en el que el rosetón de su magnífica ex-Colegiata de Santa María del Manzano, ya loada en dos famosas Cantigas del Rey Sabio, puede ser presentado como paradigma de los severos primores del románico, simulando ser en el Poema la estrella del Oriente que guiará a pastores y magos en su devoto caminar, para ofrendar presentes al Niño Dios, nacido en el pobre pesebre de Belén.

La originalidad completada por la ejemplaridad de este nunca bastante loado «Poema audiovisual» integran una realidad tan evidente que una y otra, en conjunción perfecta, serían motivo suficiente para que nuestra pluma pergeñase aún muchas líneas más en su alabanza, pero el espacio es corto y hemos de terminar, aunque no sin dejar una emocionada y singular constancia de este acacimiento. El señor Espinosa del Rfo se nos ha revelado no tan sólo como un afortunado y magistral charlista, que sabe dar vida y múltiple color a los personajes que va sacando a la luz, sino también como un consumado maestro de la fotografía colorista. Voz y color, obrando de consuno, han sabido forjar esta bella lección expositiva que se llama: «Burgos, escenario del Misterio Medieval de Cristo nacido». Nuestra Institución Fernán González, paladín esforzado de toda noble empresa cultural, se apunta, complacida, un bien ganado tanto, por haber servido como arcaduz certero que condujese a Burgos la linfa sabrosísima de este bello poema navideño.

I. G. R.

Persistiendo en su noble tarea de una difusión cultural, ambientada entre las bellísimas cadencias de sus originales creaciones, muy acertada-

mente tituladas «Poema audiovisual», encierran como suma y con perdío de poesía, erudición y arte expositivo, honró, dos veces más, en el correr de los días 26 y 27 del pasado febrero, la tribuna de nuestra Institución, palenque siempre abierto a todo bello empeño, este amenísimo conferenciante, elocuente orador y logrado poeta que es don José M.^a Espinosa del Rífo, a quien nos acabamos de referir en nuestra anterior glosa. Los temas expuestos en sus dos actuaciones, respondieron a los respectivos enunciados de: «DE LAS CASONAS DE SANTILLANA AL CLAUSTRO DE SILOS», la primera, y de: «CRISTINA, PRINCESA DE NORUEGA, INFANTA DE CASTILLA», la segunda. El primero es un canto magnífico, plétórico de una plasticidad profunda y emotiva, que a través de bellos parlamentos enmarcados en un verdadero torrente de poesía y música de tondo, canta la belleza, a la vez imponente y tranquila de una serie de antañonas «Casonas» de Santillana del Mar, aquella ilustre villa por la que Castilla casi avizora el Cantábrico, para enfrentar, después, este bello rincón de la Montaña con la otra Castilla, la eterna y creadora de la unidad hispánica, representado, en logrado conjunto, al través de la proyección de logradísimas diapositivas, de aquel conjunto de hitos señeros de la Historia que se llamaron y se siguen llamando: Covarrubias, San Pedro de Arlanza, Quintanilla de las Viñas, Salas de los Infantes y, sobre todos, San Sebastián de Silos, mansión inpar a la que las virtudes egregias del Santo taumaturgo, su gran reformador, hacen ya, desde siglos, llamar Santo Domingo de Silos. Bellísimo y repleto de emotivos contrastes, el minucioso y exacto parangón que entre los claustros románicos de Santillana y Silos sabe hacer el autor, entre los primores de una poética y a la vez bien fundada exposición de temas, simbolismos y afanes constructivos, todo magnificado con una generosa y selecta proyección de diapositivas hasta el sumum logradas.

El segundo poema audiovisual, rebasando los límites de la visión hispánica, reverdece y engloba en su relato la emotiva y secular efemérides protagonizada por dos nobles países, nuestra España y Noruega, incluso, aunque en polos opuestos, en aquella Europa medieval, inquieta y luchadora, países a los que la voz del corazón une, pese a la enorme distancia que aisla uno del otro, arrullados por la bella y amorosa contienda surgida entre dos príncipes. Así, «CRISTINA, PRINCESA DE NORUEGA, INFANTA DE CASTILLA», es un muy bello canto que exalta y reverdece la historia secular, hermo-seada con sus matices de sabrosa leyenda, de la venida a Castilla, en la segunda mitad del siglo XIII, de una bella princesa, nacida entre las brumas de aquel bello país de los fiordos, para fundirse en santo matrimonio con el infante D. Felípe, hermano del Rey Sabio. La trama sentimental toma cuerpo y ambiente por la colaboración

atinada y feliz de una poética y realista exposición y de una ambientación típica de una superación difícilísima. Poesía, luz y color, en tan noble como lograda competencia, van dando a conocer al espectador, por momentos, más y más atraído, los años —ciertamente muy breves— de vida conyugal de la hermosa princesa de ojos azules y cabellos de oro, que matrimonió en Valladolid, vivió y murió entre la lujuriente flora de Sevilla, para venir a dormir su eterno sueño en la madre Castilla, en Covarrubias, en un bello y secular cenotafio que decora y ennoblece el claustro gótico de su esbelta y centenaria iglesia colegial.

El comentario y adecuada valoración de lo que representan y son estas ambientaciones de tradición, de recuerdo y paisaje que caracteriza a estas logradísimas exhibiciones, a las que, con expresión afortunada, su autor ha llamado «Poema audiovisual», armonioso conjunto de expresión, armonía y color, harían incidir a nuestra torpe pluma en un muy largo y profundo comentario; mas el espacio apremia y es forzoso acabar, aunque no sin decir con satisfecho y legítimo orgullo, que la proyección de estos tres poemas audiovisuales que el Burgos culto ha podido saborear con una verdadera delectación de espíritu, es un lucido y meritorio triunfo de esta Institución Fernán González, eficaz y generosamente secundada por las Excmas. Corporaciones Provincial y Municipal. Su proyección constituyó un éxito positivo y espléndido, respaldado por la asistencia de un público que, encabezado por las más prestigiosas autoridades de la vieja ciudad, supo fundir en manera masiva a lo más valioso y selecto de muy diversos campos ciudadanos. Esto es lo cierto, como no es menos cierto que el afortunado y culto creador de estas bellas conjunciones de ambientación real, de poesía y música, D. José María Espinosa del Río, se ha ganado un aplauso unánime y cerrado; aplauso que es, a la vez, aliento para nuevas conquistas y que con sincero regusto le otorgamos aquí. ¡Animo y adelante! La empresa es ardua pero también es bella.

I. G. R.

Con fecha de 18 de diciembre próximo pasado, en pos de una agonía dolorosa y lenta, entregaba su alma al Creador una de las más insignes figuras de la Teología moderna, el Reverendo P. Santiago Ramírez, O. P., egregio burgalés, ilustre pensador, hombre probo y humilde y maestro insignísimo de una verdadera pléyade de destacados profesionales en el difícil campo de la problemática filosófico-teológica.

Para honrar, en estricta justicia, los merecimientos y las virtudes de este gran burgalés, la «Institución Fernán González», siempre en vanguardia cuando de exaltar nuestras glorias se trata, organizó para el día 14 de marzo próximo pasado, en la muy grata sede del Salón de actos de nuestra Excma. Diputación Provincial, contando, de antemano, con la cooperación eficiente y valiosa de dos destacados cultivadores de la Teología, cuales fueron el miembro Numerario de esta Corporación y Decano de la Facultad de Teología burgalesa, Muy Ilustre Sr. Dr. D. Nicolás López Martínez y del Reverendo Padre Dominico Dr. Jesús Espeja, Catedrático de la mentada Facultad, un acto de recuerdo y de homenaje póstumo, en gloria y exaltación del recordado extinto.

Abrió el acto, prestigiado por la presencia de ilustres autoridades y muy selecto público, entre el que destacaba una bien nutrida representación de PP. Dominicos, con los Prioros de San Esteban de Salamanca y Caleruega a su frente, nuestro compañero de Academia Sr. López Martínez, quien en pos de saludar y dedicar un merecido parabién académico al docto disertante, glosó, breve pero magistralmente la personalidad del homenajeado, sobre cuya labor, como sabio y maestro, emitió apreciaciones como las que se siguen: «Nos encontramos —dijo— ante un burgalés sustancial, sencillo, firme y escondido como los cimientos de una catedral». Su obra —siguió— ha sido valorada más por los extranjeros que por los españoles. De gran escrupulosidad científica, en sus análisis portentosos al servicio de una fe inquebrantable, el P. Ramírez jamás se rebajó a ponerse a otro servicio que al de la verdad. Cuando enjuiciaba uno de los libros más discutidos, tenía pluma leal para el lector y caritativa para el autor que analizaba». Cerró D. Nicolás su parlamento, con esta bella frase: «Nos sentimos gozosos de su paisanaje, pues como dice una clásica expresión, «nunca de buenos hombres fue Castilla vacía».

Tras tan brillante exordio, inicia su actuación el mantenedor Reverendo P. Dr. Jesús Espeja, O. P. Fueron sus primeras palabras, expresión fiel del grande y confesado amor que en vida alentara en su insigne compañero de orden, y paisano, por Burgos, su terruño nativo, y dentro de él por las dos nobles Corporaciones culturales, que se llaman: «Facultad Teológica del Norte de España» e «Institución Fernán González», las que, como hitos señeros, jalonan los afanes científicos de nuestra vieja tierra castellana. El P. Ramírez —nos dice—, amaba a Burgos y a sus valores netamente cristianos. Matiza, con frase por igual, sencilla que elocuente, la gran categoría humana del burgalés insigne, su humildad, don de gentes, comprensión inexhausta, puesta de manifiesto con forma y expresión ejemplares, en aquel grupo ingente, integrado por más de dos centenares de jóvenes seminaristas que, al ser concedores del óbito del

teólogo ilustre, se parietan hasta el límite extremo ante el recinto donde acaba de exhalar su último suspiro; para rendirle la pleitesía del póstumo homenaje, velando aquel cadáver que, en el correr de su muy larga vida, fuera ejemplo de fe cristiana y religiosidad, así como también muy diestro formador de hombres de recia fe, y aun de obispos y abades.

Con trazos maestros nos va pintando el doctor Espeja aspectos ejemplares de la interesantísima personalidad física del recordado extinto. Su férrea voluntad hizo posible que en el transcurso de su fecunda y amplia vida (76 años), pese a encontrarse aquejado, casi constantemente de muy fuertes dolores de cabeza, amén de otras molestias corporales, dedicase muchas horas diarias al estudio, sometiendo su corpulento cuerpo a un esfuerzo continuo, afirmando con frecuencia, para explicar este sometimiento del cuerpo ante la inteligencia: «Dios me pide el sacrificio de aquello que me ha dado». En lo que al aspecto religioso pueda hacer referencia, el disertante, con apropiadas frases, supo ir destacando la humildad y la profunda fe del sabio dominico, del cual puede afirmarse que laboró ininterrumpidamente, en la búsqueda del Dios vivo, dentro del campo magistral y amplísimo de la Teología.

En el aspecto cultural y de divulgación, destaca lo enorme y meritísimo de su actuación continua, tanto en Friburgo, cuya cátedra de Sagrada Teología enaltecó en el correr de más de dos decenios, como en la Universidad Pontificia Salamantina, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, etc., etc. En todos cuantos centros culturales actuó, su voz fue escuchada con máximo respeto. Su obra publicitaria, fundamentalmente en el campo teológico, es cumbre, pues a lo mucho que ya ha visto la luz, habrá, en breve, de sumarse la aparición de una veintena de volúmenes, que aureolarán, en estricta justicia, la vida cultural y los merecimientos de este varón insigne y burgalés ilustre, a quien la Institución Fernán González, paladín incansable de todo noble empeño cultural, quiso y supo, con la cooperación de dos meritísimos obreros de la investigación, ofrendar un bien merecido y póstumo homenaje.

I. G. R.

Ingreso como Numerario del Académico electo Dr. Ignacio López Sáiz

Con fecha 25 del pasado abril, en el Salón de Actos de la Excma. Diputación Provincial, en solemnidad prestigiada por la presidencia de la casi totalidad de nuestras primeras autoridades y honrada con una nu-

tridísima y distinguida concurrencia, tomó posesión de su plaza de Académico numerario de nuestra Institución el ilustre médico siquiatra y simpatiquísima persona Don Ignacio López Sáiz.

«EL REAL COLEGIO DE LA FACULTAD REUNIDA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BURGOS.—Tal fue el tema, interesantísimo y apenas desbrozado en la historiografía local, que el Dr. López Sáiz, supo presentar como un espléndido y logrado regalo, al distinguidísimo auditorio que llenó, a plenitud, el salón, y que ganado, más y más a medida que el rependario avanzaba en la lectura de aquellos ejemplares sucedidos, premió en diversos momentos con su cálido aplauso, desde el comienzo iniciado, cuando el autor, con humildad simpática nos hizo la confesión de su burgalesismo, no sólo familiar sino vocacional.

En el correr aproximado de una hora, con frase sencilla, adecuada y feliz, fue haciendo desfilar por ante sus oyentes la minuciosa y muy documentada historia de los antecedentes, desarrollo, esplendor y ocaso del histórico Hospital de la Concepción, citando numerosos textos de gran valor historiográfico.

El señor López Sáiz indicó que por real Orden de Carlos IV del 20 de abril de 1799 se creó en nuestra ciudad un Real Colegio de la Facultad reunida de Medicina y Cirugía, instalándose en el Hospital de la Concepción. Señaló que la cirugía en España se había encontrado en un estado de decadencia realmente lamentable durante el siglo XVII y principios de XVIII, haciendo notar que fueron los Reales colegios de Cirugía, fundados a partir de 1748 los centros que lograron redimir a los cirujanos españoles de la vergonzosa necesidad de tener que recurrir a los extranjeros, transformando un oficio bajo y servil en una profesión ennoblecida por el estudio y la dedicación.

«Tenemos que tener en cuenta que en esta época —dijo,— no se conocía la anestesia y los cirujanos debían poseer una precisión y habilidad extraordinarias y una entereza excepcional ya que operaban en una atmósfera de tortura impresionante. Los gritos y contorsiones del paciente ponían a prueba la serenidad e incluso la integridad física de estos beneméritos profesionales.

Con profusión de ejemplos hizo ver cómo el Ayuntamiento de Burgos acogió alborozado y agradecido la Real Orden fundacional que beneficiaba no sólo a nuestra capital sino a las demás provincias limítrofes. Igualmente dijo que en el Real Colegio de la Facultad de Medicina y Cirugía de Burgos se convirtió en un verdadero centro universitario que preparaba a sus alumnos para médicos y cirujanos, indistintamente. En 1801 por Real Cédula se separaron estas dos facultades y el centro burgalés se denominó desde entonces «Real Colegio de Cirugía», otorgando, desde

entonces títulos únicamente de cirujano, los cuales facultativos tenían, sin embargo, las prerrogativas y distinciones idénticas a médicos, abogados y demás alumnos de facultades mayores.

Al evocar las vicisitudes del Centro, manifestó que el citado Colegio burgalés pasó por grandes obstáculos y dificultades. La invasión francesa paralizó totalmente su labor, siendo desalojado del Hospital de la Concepción. A partir de 1822 el Colegio de Cirugía se trasladó al convento de La Merced, recibiendo el nombre de «Escuela especial de la Ciencia de Curar». De este centro fueron catedráticos famosos, cirujanos como Pablo Capdevilla, Diego de Argumosa, Ramón García Abad, Carlos Nogués, Francisco de la Saleta y otros.

Más adelante las depuraciones impuestas por el régimen absolutista de Fernando VII, dieron lugar a la destitución de los tres catedráticos que formaban el claustro de profesores a principios de 1824. Nos hizo conocer el Doctor López Sáiz, que en virtud de orden de la Junta superior de Cirugía se encargó de terminar el curso a don Cipriano López, cirujano titular de Burgos, y a don Francisco Gutiérrez, del Hospital del Rey, quienes en junio de 1824 examinaron a los alumnos matriculados, postrera actividad docente del «Real Colegio de Cirugía de Burgos» que actuó en nuestra capital en el correr de un cuarto de siglo.

El conferenciante puso fin a su interesantísimo discurso, recomendando que se tenga en cuenta esa lección de la Historia en la petición de Centros universitarios que —dijo,— Burgos merece y a los que tiene derecho preferente por ser Cabeza de la invicta Castilla, capital de la Cruzada Nacional, por su incomparable situación geográfica y su fiel trayectoria cívico-histórica a través de los siglos. Que a esta solicitud se una. —concluyó el Doctor López Sáiz,— el ofrecimiento de soluciones concretas que las haga tener vida propia con la dependencia jerárquica que corresponda en cada caso con los organismos estatales o de la Iglesia, pertinentes.

Grandes aplausos acogieron la documentada e interesante conferencia del nuevo académico.

Llevó la voz de la Academia y dió la bienvenida al recipiendario el Numerario don José María Codón que se felicitó de la pujanza de la Academia, resaltando el mecenazgo de la Diputación y de su presidente y haciendo una calurosa semblanza de la personalidad humana y profesional del doctor López Sáiz, cuya obra intelectual y médica elogió en amplios términos. Citó a numerosos médicos y catedráticos hijos de Burgos, pidiendo que se gestione la creación en nuestra ciudad de una «Facultad hispanoamericana» de Letras, de una Facultad de Derecho y otra de Economía.

Haquí en breve y obligada síntesis, la evocación y justo comentario de esta ejemplar jornada, cultural. Nuestra Institución Fernán González recibe con toda complacencia al nuevo y docto compañero, de cuyas cualidades, lo mismo científicas que humanas, espera mucho y bueno. ¡Por muchos años!

I. G.^a R.

Conferencia a cargo del Doctor D. Pedro Palol Salellas

Para cerrar —en expresión real y justiciera—, con broche de oro, una de las principales facetas de la actividad cultural de nuestra Institución, la integrada por el ciclo de conferencias que, en número de diez, se pronunciaron por muy destacadas personalidades en el correr del curso, organizó nuestra Academia, esta vez con la grata y autorizada colaboración de la Excma. Diputación Provincial, la última de las que fueron programadas para el presente curso. El título de ella se enuncia en la siguiente forma:

«LA OBRA DE LA EXCMA. DIPUTACION BURGALESA EN LAS EXCAVACIONES DE LA CIUDAD ROMANA DE CLUNIA».—La fecha en que fue pronunciada, el 14 de mayo.

En el transcurso de ella, hizo sonar su competente voz el insigne arqueólogo y catedrático don Pedro Palol Salellas, alma y motor, por igual autorizado que eficiente, de esta ejemplar empresa cultural, que está reintegrando a los fastos históricos la memoria y los merecimientos de aquella insigne Clunia, asentada en plena provincia burgalesa, cabeza de un convento jurídico en los días del Imperio Romano y una de las más potentes y populosas ciudades que, pese a su etnografía celtibérica, Roma supo atraerse a sí.

Abrió el acto, al que honraron con su autorizada presidencia diversas autoridades burgalesas, y al que prestó su calor y entusiasmo un tan numeroso como selecto público, el director de nuestra Institución señor García Rámila, quien después de saludar y agradecer a don Pedro Palol su gentil y autorizada colaboración en las tareas académicas, hizo una breve pero expresiva descripción del haber cultural cosechado por dicha Institución en el correr del curso 1967-68, dando conocimiento de un conjunto de números, noticias y actuaciones, fiel y honrosa expresión de la labor callada pero efectiva y tenaz que la Academia Burgense de Historia y Bellas Artes supo llevar a término feliz en el finado curso, cerrando

do el precitado señor esta su intervención preliminar con un tan expresivo como justiciero reconocimiento por la tutela constante y generosa de nuestro Presidente-Patrono, Ilmo. señor don Pedro Carazo Carnicero, quien, incansablemente, dentro de las disponibilidades económicas de la Corporación que dignamente rige, ha sido nuestro mecenas benemérito.

A continuación, inicia el Sr. Palol su amena y documentada exposición histórico-arqueológica, referida fundamentalmente a la labor de excavaciones realizadas en Clunia en el correr de los años 1966-67, haciéndonos saber con expresión sencilla, pero aleccionadora, cómo el «Servicio de investigaciones arqueológicas» de nuestra Excma. Diputación Provincial, creado fundamentalmente para atender con eficacia y dignidad la ininterrumpida continuidad de las excavaciones de Clunia, viene desarrollando una labor forzosamente lenta, pero en extremo metódica y altamente científica, que va poniendo al descubierto la estructura urbana de la famosa ciudad, hallando constantemente nuevos materiales que van pasando a enriquecer el recientemente creado «Museo Monográfico» de las excavaciones, ubicado «in situ», que irá aportando al recto conocimiento de la romanidad hispánica, nuevas series de datos y de documentos pétreos, que abrirán fecundos y muy curiosos puntos de vista en la síntesis histórica que de esta región habrá de hacerse. A este esfuerzo que pudiéramos llamar de valor provincial, se está sumando la aportación valiosa de la Dirección General de Bellas Artes, el cual Centro ha designado un arquitecto conservador de las ruinas, cargando sobre sus presupuestos el importe de la conservación de todo este acervo cultural.

Precisamente —dice el señor Palol—, es en estos instantes cuando la excavación va adquiriendo cierta vistosidad externa que lógicamente habrá de acompañar al interés estrictamente científico de la misma. Nuevos proyectos, años ah acariciados, van a entrar, prontamente, en vías de realización. Con anterioridad a cualquier otro, el de la construcción de un edificio residencia, que será a la vez casa de dirección, lugar de estudio, almacén de materiales y de documentación fotográfica y topográfica. Parejamente será posible aumentar la muy conveniente jardinería de las ruinas, ya sistematizadas y dispuestas para su agradable visita, merced a las nuevas instalaciones de agua en las mismas, con lo cual se proporcionará al conjunto monumental un atractivo de que haata ahora carece.

Igualmente hemos de ver muy pronto el fruto de la restauración y adecuación de los restos del teatro y del foro, pudiéndose mostrar ya como una realidad lograda plenamente, la reconstrucción de la casi totalidad de los mosaicos de la gran casa de la orilla.

Pero no sólo —continúa diciendo el orador—, debemos tener en cuenta esto que constituye el aspecto material de las ruinas, sino que hemos

de procurar que tales conjuntos ejerzan una mayor atracción en el ámbito que pudiéramos llamar del turismo, en esta interesante pero todavía poco conocida ruta de los monasterios, colegiatas e iglesias burgalesas con faros tan evocadores como Covarrubias, Santo Domingo de Silos, Peñaranda de Duero, etc. Nuestro intento es ambicioso, ya que tratamos de desentrañar poco a poco, pero en forma metódica, los secretos de esta gran cantera de la historia romana que es Clunia. Ya hemos aprendido que ella fue fundada por Augusto, o en todo caso, que su primer trazado urbano, por este Emperador fue decretado. Que a finales del siglo I debió vivir un momento de gran prosperidad, auge que obligó a edificar un foro, —plaza pública con los edificios oficiales a uno y otro lado—. Análogamente tenemos aprendido que si la tan traída y llevada invasión de los bárbaros pudo destruir alguno o algunos de los conjuntos natable de la urbe, la nueva era iniciada por el Emperador Constantino, el gobernante que dió paz a la Iglesia y marcó nuevos cánones a la economía romana, fue también fecunda para Clunia.

Este suceder histórico de Clunia está íntimamente unido al de toda la región norte de la Península Ibérica, ya que al través del mismo, estamos aprendiendo cómo fue la romanización de estos campos, el desarrollo agrícola de ellos, y la distribución de los cultivos ordenada por Roma. Toda esta prosperidad debida al genio organizador romano, sirvió para que en Clunia se crearan nuevas formas de arte de vivir de interés innegable.

Si para el director y planificador ya es una recompensa el hecho del conocimiento de estas nuevas facetas de la historia, todo eso su aumenta en grado sumo, cuando este director es a la vez profesor universitario. Yo debo manifestar aquí —dijo el Sr. Palol,— que Clunia se está convirtiendo en auténtica escuela de Arqueología, siendo los miembros del Seminario de Arte y Arqueología de la Universidad vallisoletana, con su equipo de profesores adjuntos, ayudantes y alumnos, el conjunto dinámico que lleva la acertada gestión de todos los trabajos. En Clunia, se está llevando a cabo gracias al mecenazgo de la Excm. Diputación Provincial, una auténtica labor universitaria, en el sentido más noble de la misma que es el campo sin límites de la investigación. Hoy son, ya, varias las peticiones que se han recibido de otros Centros y Escuelas para poder asistir a los trabajos de excavación en Clunia, así como también para conocer nuestras técnicas de trabajo y hasta para convivir con los obreros de esta noble tarea; por ello vaya aquí muy clara y espontánea la manifestación de mí gratitud cada día creciente.

Esta autorizada, interesantísima y casi exhaustiva disertación, fue magníficamente completada con la proyección de numerosas diapositivas

y de una muy lograda película, expresiva de diversos motivos y momentos del laborioso proceso excavatorio.

Cerró el brillante acto el presidente, don Pedro Carazo Carnicero, quien, con frase elocuente y laudatorio juicio, felicitó, complacido, tanto al señor Palol, paladín esforzado de esta noble contienda, como a la Institución Fernán González, que tan eficazmente labora para la historia y el arte de Burgos y provincia, prometiendo que mientras él se halle al frente de los destinos provinciales estará siempre al servicio entusiasta de la misma.

Y así con broche de oro — como antes ya dijimos —, cerró su curso académico 1967-1968 la Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, para la que suplicamos al Todopoderoso muchos y muy fructíferos días de subsistencia laboriosa, acertada y fecunda.

I. G.^a R.

Solemne apertura del curso académico 1968-1969

A las 8 de la tarde del sábado 19 de octubre de 1968, en el marco severo y acogedor del Salón de actos de la Excm. Diputación Provincial y bajo la prestigiosa presidencia de las primeras autoridades provinciales y locales, tuvo adecuado y lucido desarrollo esta ejemplar fiesta cultural, mediante la cual, nuestra Academia, cerrando el ciclo de su reglamentario descanso veraniego, abrió, al igual que en otras muchas parejas ocasiones, su actuación continuada, diligente y tenaz, en pro del resurgir espiritual de Burgos y provincia, hito señero por el que nuestra Institución Fernán González labora sin desmayo, tratando de trocarlo en realidad eficiente y espléndida, desde el momento mismo en que aquélla nació para darse de lleno a tan noble mandato.

Abierta la sesión y previa la venia de la presidencia, nuestro compañero el Secretario Perpetuo y catedrático don Pedro Sanz Abad, procedió a la lectura de la «Memoria anual» reglamentaria, verídica exposición en la que de una manera sucinta, pero pletórica de ordenación y método, se describen, comentan y analizan los más salientes acaecimientos que informaron nuestro vivir social en el correr, bien lleno de sustancia, del curso que con aquella misma fecha se cerraba: actividad académica, actuación cultural, movimiento de personal, publicaciones corporativas, encabezadas por nuestro veterano y prestigioso Boletín, conferencias y actuaciones exteriores, proyectos para el curso que nace y muchas cosas

más, fueron dadas a conocer por nuestro compañero con lenguaje por igual sencillo que convicente y claro, logrando certeramente aquilatar la eficiencia y valía de nuestro laborar corporativo.

Habló a continuación, llevando nuestra voz en tan solemne fiesta, el miembro Numerario y Vice-director de la Academia don Ernesto Ruiz González de Linares, sobre el tema en aquel día actual y siempre interesante: «HISTORIA MONETARIA ESPAÑOLA.—ANTE EL PRIMER CENTENARIO DE LA PESETA». El tema no podía ser ni más original ni más de actualidad, ya que coincidiendo con la celebración de nuestro acto académico rememoraba nuestra querida Patria, la muy sonada fecha del centenario de la adopción de la peseta como signo monetario español. De tan transcendental y curiosa efemérides, supo deducir la aguda crítica y competencia profesional de nuestro compañero, un cúmulo de datos, noticias, juicios y comentarios a cual más ejemplares y curiosos. En el correr que nos pareció corto de 45 minutos, con frase tan correcta y medida como persuasiva y docente, fue el Sr. Ruiz González de Linares dándonos una lección histórico-económica de la aparición, vicisitudes y accidentada vida del más destacado de nuestros signos monetarios: «La peseta», cuya etimología quizá provenga del diminutivo del peso español, de la forma lemosina «peseta» o «peceta» o de la traducción de la palabra francesa «piecette», vino a sustituir al real de vellón establecido por Real Decreto de 15 de abril de 1848 y al «Escudo» adoptado en 1864. Pero fue el Gobierno provisional que siguió al destronamiento de Isabel II —el Gobierno del General Serrano,— quien unificó los diferentes sistemas monetarios que se sucedieron en España desde la Ordenanza de los Reyes Católicos, de 13 de junio de 1497, hasta el Decreto de 19 de octubre de 1868.

El señor Ruiz y G. de Linares dijo que el uso de la peseta era corriente en varias provincias españolas mucho antes de convertirse en moneda nacional, dando cuenta de un hallazgo hecho por él en Barcelona, en el archivo de los señores Allende, referente a un documento fechado en 1796, que aparece expresado ya en pesetas, lo que prueba la costumbre de utilizar entonces en la vida social como medio de pago, una moneda llamada peseta o peceta.

Por el Decreto de 19 de octubre de 1868 adoptamos la peseta-moneda efectiva equivalente a cien céntimos, con peso de cinco gramos de plata a la ley de 835 milésimas y 23 milímetros de diámetro que valía cuatro reales y que se convirtió así en la unidad monetaria de España.

De acuerdo con el sistema monetario del Gobierno provisional, se acuñaron 45,32 millones de piezas, por un valor de 1.332 millones de pesetas, y 427,22 millones de piezas de plata, por un valor de 1.332 millo-

nes de pesetas. Casi todas las monedas de oro que se acuñaron eran de 25 pesetas, y alrededor del 50 por 100 de las monedas de plata, fueron duros.

A continuación hizo un examen detallado de las vicisitudes de la peseta, desde su nacimiento hasta el año 1936, fecha en que surgieron dos clases de unidades monetarias: la peseta nacional y la peseta roja que hubo que regularizar por la ley de desbloqueo, indicando que el 18 de julio de 1936 había en circulación unos 5.451 millones de pesetas en billetes, de los cuales quedaron en zona roja 3.400 millones y el resto en la España nacional.

Analiza a continuación la depreciación de la peseta, exponiendo que según las equivalencias de carácter oficial, la peseta de 1935, valía 57 céntimos en 1940; en 1950, valía unos 17 céntimos; en 1960, valía sólo 8 céntimos; en 1965, descendió a 6 céntimos y en noviembre de 1967, cuando nuestro signo monetario fue devaluado, la peseta valía únicamente 5 céntimos de la de 1935 y tres céntimos y medio de la de 1913.

Como datos curiosos, indicó, que las monedas de 25 pesetas de oro, se acuñaron con la efigie de Alfonso XII y las de 100 pesetas con el busto del rey Alfonso XIII. Las de plata se fabricaron, durante la primera república y los posteriores reinados de Amadeo I, Alfonso XII y Alfonso XIII. A pesar de la adopción oficial de la peseta, la práctica de contar por reales perduró hasta los comienzos del siglo actual. La palabra «peseta» era empleada por las personas cultas casi de manera exclusiva, contrariamente el pueblo llano continuó empleando la terminología tradicional y consideraba a la peseta como cuatro reales o diez perras gordas.

Seguidamente el orador con hondo conocimiento del asunto, comentó las devaluaciones de la peseta, especialmente la referente a mil novecientos sesenta y siete, analizando las principales causas de la misma, que fueron a saber: déficit de la balanza de pagos; aumento del consumo privado; crecimiento del gasto público consuntivo; mediocre situación del sector agrario; mala conformación del sector industrial y aumento de la oferta monetaria, examinando, asimismo, las medidas estabilizadoras adoptadas por el Gobierno a quien los sagrados intereses de la Nación aconsejaron tan trascendental decisión económica.

Concluyó su documentadísima lección afirmando que la peseta ha perdido más del 95,96 por 100 de su valor, habiendo quedado por lo tanto reducido su poder liberatorio a 4 céntimos, y en términos de oro la peseta ha bajado de miligramos en 1868 a 12 miligramos de oro fino en 1967, por lo que sería conveniente — afirmó, — ir pensando en la conversión de las unidades monetarias devaluadas en una «PESETA FUFRTÉ», al igual que se hizo en Francia en 1958.

Tal fue, en la breve síntesis que la escasez de espacio nos permitió, el justiciero juicio que la actuación de nuestro compañero de Academia nos merece. Bien conocida por esta Institución Fernán González, la competencia y maestría del Sr. Ruiz González de Linares en los campos de la economía y monetario, descansó confiada en su pericia para llevar nuestra voz y representación en la solemne fecha en la que nuestra Patria rememoró el primer centenario de la adopción de la peseta como signo monetario español. Al través de esta completísima lección, conocimos y pudimos valorar en sus justos quilates y proyección histórica, el ciclo largo y accidentado de las vicisitudes y altibajos de la peseta hispánica. Nuestra Institución se enorgullece por el hecho de que al través del verbo autorizado de uno de los suyos, un crecido número de personas, unas por directa audición y otras por la lectura, hayan tenido constancia fidedigna de esta transcendental y curiosa efemérides.

Cerró tan cultural y grata fiesta la palabra autorizada de nuestro Presidente-Patrono, Ilmo. Sr. Don Pedro Carazo Carnicero, quien con frases tan elocuentes como repletas de calor humano y comprensivo, puso de manifiesto su amor, bien demostrado con actos entrañables, a nuestra Institución y a la vez su real complacencia y con ella, su agradecimiento hacía la misma porque en acuerdo anterior y justiciero le designara Académico Numerario, para de esta manera poder contar, de modo permanente, entre los suyos, a la simpática e inteligente personalidad, que, mercedamenre, rige hoy, los destinos provinciales.

En suma, una muy grata fiesta, un hito más en nuestro caminar por la cultura patria y un motivo de justiciero elogio para cuantos con su intervención afortunada, supieron dar honra y prez a este lucido torneo literario.

I. G.^a R.

BIBLIOGRAFIA

•FORJADORES GLORIOSOS DE CASTILLA•, por Ismael García Rámila.—146 páginas más 17 láminas.—16 x 24 centímetros.—Imprenta de la Diputación Provincial, 1968.—Separata del «Boletín de la Institución Fernán González».

Un paso más en la obra nobilísima de investigación y divulgación, en que Don Ismael García Rámila se muestra tan fervientemente empeñado para el mejor conocimiento de cuanto concierne a la vida pretérita y al existir actual de las tierras burgalesas. Esta vez el objeto de su amorosa preocupación ha sido la villa de Lerma con el conjunto entero de su comarca, entendidos como elementos poderosos en la formación histórica y espiritual de Castilla. Los lectores de nuestro «Boletín», donde estas páginas aparecieron primeramente, han podido apreciar en ellas las mismas cualidades que a su ilustre autor han caracterizado siempre y que siguen brillando con no disminuído fulgor de reciedumbre y lezanía.

Venerables escrituras, reales cédulas, crónicas medievales, cartas pueblas, fundaciones y otorgamientos de beneficios consultados y utilizados con segura maestría, representan el bagaje documental que al señor García Rámila ha proporcionado los materiales de su nueva construcción, basada, según antes se apunta, en la descripción total —geográfica, histórica y artística— de la comarca lermeña. Se inicia esta descripción, a modo de preámbulo, con una felicísima pintura literaria del paisaje castellano en que la villa de Lerma se levanta, pintura cuyos rasgos certeros y luminosos se esmaltan con vibrantes notas de poética galanura.

Viene luego una relación puntualizada de sus alternativas históricas desde sus remotos orígenes a los presentes días, con especial detenimiento en todo lo referente a la formación de su célebre Ducado y a la persona del duque-cardenal D. Francisco, cuya ascendencia genealógica hasta el fundador de la estirpe, primer señor de Lerma y Adelantado Mayor de

Castilla, Diego Gómez de Sandoval, queda perfectamente pormenorizada. Complétase el estudio de la noble villa con la presentación de sus aspectos artísticos y monumentales, hecha con amorosa complacencia y en la que se otorga preferente atención al Palacio Ducal, hoy convertido, según amargamente registran las textuales palabras del autor, en «modesto asiento de un honorable negocio mercantil».

En capítulos sucesivos, y con idéntico tono de rigurosidad científica y de cálida emoción narrativa, van trazándose los rasgos geográficos, históricos y artísticos del resto de la comarca, que se nos revela así benchida de la más honda significación en la forja gloriosa de Castilla: Covarrubias y su excolegiata, torre y excolegiata de Santa María del Campo, Monasterio de Villamayor de los Montes, Iglesia de Mahamud, Monasterios de San Pedro de Berlangas y de Tórtoles de Esgueva, iglesias románicas del valle de este río, preciosos elementos todos de un conjunto de sin igual interés, ahora dormidos pero palpitantes de vida, de tradición y de virtualidad histórica en los tiempos lejanos de aquella forja.

Otro capítulo comprende la enumeración de las obras pías que a través de los siglos fueron derramando frutos de caridad y de cultura por distintos puntos de la región que se describe y a los cuales dedica el señor García Rámila vivas expresiones de sentida, cordial y justa loa.

Sea ahora la nuestra, igualmente justa, sentida y cordial, para el querido y admirado maestro, incansable en mostrarnos, día tras día, con entusiasta y benemérito laborar, los eternos valores de nuestra Castilla. Y todo ello expuesto en el estilo rotundo, elocuente y noble que le es peculiar.

J. L. G.

«AIRONES DE GRANDEZA», por Fray Valentín de la Cruz, O. C. D.

Este clérigo enjuto, de gafas espesas y cejas pobladas, acaba de sorprendernos gratamente. Félix Sagredo, sacerdote desde hoy mismo, como quien dice, nos muestra una faceta agradable y oportunísima: la del sacerdote investigador y escritor. Hartos como estamos de clérigos noticiones, incompatibles en sus conductas con la serenidad evangélica, la presencia de Félix Sagredo con un libro propio bajo su brazo es como un aliento y una esperanza de que aún continúa aquella especie de ministros de Dios, inéditos y respetables, que no olvidan por eso el servicio a su fe y a sus hermanos.

Y, jugando en el albur sus pocos ahorrillos, Félix Sagredo nos trae un libro primorosamente ataviado. La noble ejecutoria librera de los «Santiago Rodríguez» ha obtenido un tanto más. Y, hay que decirlo con orgullo, en esta buena hora editorialista que atraviesa Burgos, «Santiago Rodríguez está en línea perfecta con aquellos impresores de los siglos XV y XVI, que hicieron de nuestra ciudad plaza donde el buen libro se le vestía y engualdrapaba como a un señor.

Félix Sagredo, con la ayuda técnica dicha, ha prestado a Briviesca, a Burgos y a España un favor excelente. Porque, como reza la portada, ese «Siglo de Oro» que corre entre 1568 y 1668 se centra en Briviesca, patria chica del autor y capital indiscutible de una tierra homogénea y gloriosa que es la Bureba, Burgos, que por su proyección histórica, su volumen artístico y su extensión geográfica es como una nación, tiene en la Bureba una grandeza inédita, un filón inexplorado, que espera a los investigadores para ofrecerles las gavillas de sus recuerdos y porvenir.

Las dos fechas señaladas son algo más que un paréntesis aprisionado en un siglo. Son como dos diques que represan el latir y los afanes de todo un pueblo. Abarcan cien años de un ajetreo tan noble y trascendente que el tiempo ha cuajado y ennoblecido más, en dos legítimas joyas de la Historia y del Arte: el retablo de la iglesia de Santa Clara y la capilla del Sagrario, en la Colegiata.

Por esto, la obra de Félix Sagredo consta de dos partes: la primera, tras un prólogo galano de ese gran pontífice del saber castellano que es Fray Justo Pérez de Urbel, y de una introducción histórica de mérito indudable, el autor nos pasea por la rectilínea geografía de Briviesca, deteniéndose en las señoriales mansiones de los Torres, Abad de Rosales y Soto Guzmán y en las iglesias de San Martín y Santa María. En ésta, antaño colegiata y sede de un poderoso arcediano, se alza la capilla del Sagrario, ardiente muestra de fe y de buen barroquismo, erigida por los tres hermanos Soto Guzmán, grandes poseedores de títulos y haciendas en el viejo y nuevo mundo. La descripción que Félix Sagredo nos hace de esta capilla es como una visita permanente.

La segunda parte, dedicada al retablo que Diego de Guillén y Pedro López de Gámiz labraron en las Clarisas, se abre con el testamento de doña Mencía de Velasco, grande y riquísima dueña, muerta sin haberse casado. Doña Mencía, digna estirpe de los Velascos, condestables y condes de Haro, cuya megalomanía estética admiramos en la capilla de la Catedral de Burgos, ya que no concibió hijos de carne, tuvo la genialidad de alumbrar un conjunto de caridad, de oración y de arte, cual el que admiramos en Briviesca.

En las páginas de este libro nos enteramos de las muchísimas cosas,

no sólo relacionadas con el monasterio de Santa Clara, sino con toda la vida del siglo XVI, porque ha sido un acierto indiscutible el publicar este testamento y los enojosos pleitos que acarreó.

Félix Sagredo, juvenil y positivo, se incorpora con este libro a la pléyade de burgaleses de pro que han demostrado su amor ecuménico con obras concretas. Esa pléyade y el pueblo exigen al autor que continúe por ese camino áspero y luminoso.

Briviesca y la Bureba, que tantas horas buenas tienen, añaden una más. Al autor y a nosotros las más justas albricias.

(1) «SIGLO DE ORO».—Briviesca, 1568-1668.—«Arte e Historie».—Burgos. Editorial «Hijos de Santiago Rodríguez». 164 pp.

Don Pedro Carazo Carnicero, Académico Numerario de nuestra Institución Fernán González



En Junta reglamentaria celebrada en el pasado junio, a propuesta del Numerario, Sr. Lizondo Gascueña, y por el voto unánime de los a la misma concurrentes, fue elegido Académico Numerario de esta Institución Fernán González, el lltmo. Sr. Don Pedro Carazo Carnicero, actual y dignísimo Presidente de la Excma. Diputación Provincial y como tal, Presidente-Patrono de esta Academia Burgense de Historia y Bellas Artes.

Juzgamos innecesario, resaltar al través de estas líneas la personalidad humana y cultural de nuestro nuevo e ilustre compañero, que en el honesto y acertado desempeño de cuantos cargos públicos hubo de ejercitar, puso de manifiesto su competencia profesional, don de gentes y eficaz y honorable gestión. Por ello, esta Academia, que en el transcurso de tres años corridos, pudo calibrar, en su justa medida, tales merecimientos, quiso —al margen de avatares políticos,— atraer hacia ella de un modo permanente, a este buen burgalés que seguramente con su actuación futura, dentro ya del quehacer académico, sabrá corroborar, con todo honor y toda diligencia, el acierto que su elección supuso.

Ad multos annos.

I. G.^a R.

pongo en primera línea a su rey, al saber que su príncipe (los dulces restos que se conservan de aquella antigua dinastía) se guarda con sigilo en el castillo de España y en su catedral Ábada. Junto con otros tumbas de las más preciosas varones de Castilla.

D) Con tal motivo han podido conocer algo de nuestra privilegiada España sus monumentos, sus restos, sus progresos, la paz y el orden que reina en el pueblo español. Como hablan

Y como hemos de hablar de todo al a orro de En Castilla nos elección una estética empresa. Era el símbolo. La guerra de los siglos de los siglos y el castro sónico. Festival de los siglos

IN MEMORIAN

14 de noviembre de 1968

Don Ramón Menéndez Pidal ha muerto. La noticia, no por esperada, tras una última etapa de irremediable derrumbamiento físico, menos aflictiva y angustiosa, sume a España entera en honda y desconsolada consternación. No es a los lectores de nuestro Boletín a quienes hay que recordar ahora, pues demasiado los conocen, la validez suprema y el alcance trascendental de la obra llevada a cabo por el insigne maestro en una vida casi centenaria de estudio, de trabajo, de enseñanza y de ejemplaridad. Consagrada esta obra por entero a cuestiones y problemas de lingüística y filología, nada de lo que pudiera importar al mejor conocimiento del hispano idioma, sus orígenes, desarrollo, derivaciones y, en resumen, a su historia y literatura, le era ajeno o desconocido, y a ninguno de aquellos fines dejó nunca de aplicar los métodos científicos de investigación más modernos y positivos. En la mente de todos está, por lo que resultaría ocioso consignarlo aquí, la larguísima nómina de títulos en que espléndidamente se derraman los frutos de una tan apasionada y gloriosa labor.

Vinculado a Burgos con lazos afectivos de honda raigambre, por múltiples razones motivados, fue hijo suyo de adopción y, en orden más modesto, pertenecía como académico de honor a nuestra Institución Fernán González, nombramiento que se dignó aceptar y recibir en solemnísimos acto celebrado el año 1951 en el Monasterio de San Pedro de Cardeña.

España pierde con dolorido sentir, al más excelso de sus sabios y al representante más genuino de su cultura actual. También a un verdadero arquitecto de cualidades humanas, entre las cuales ofrecía a la admiración e imitación generales un noble espíritu de justicia, de sincera humildad y de infinita tolerancia.

Descanse en paz.



En junta reglamentaria celebrada por esta Institución Fernán González el pasado mes de septiembre, fue acordado a propuesta de la Dirección, que el Sr. D. Víctor Balaguer, de la ciudad de Barcelona, sea el encargado de la gestión de los trabajos que se han emprendido para el desarrollo de la misión que se confiere a esta Institución por el Sr. D. Víctor Balaguer.

Y acordó igualmente que se abra un expediente para la adquisición de las obras que se indican a continuación:

Inauguración de nuevas salas en el Museo Arqueológico Provincial y de Bellas Artes de Burgos

El Sr. D. Víctor Balaguer, en su calidad de Director de esta Institución, ha sido nombrado para la gestión de los trabajos que se han emprendido para el desarrollo de la misión que se confiere a esta Institución por el Sr. D. Víctor Balaguer. En consecuencia, se ha acordado que se abra un expediente para la adquisición de las obras que se indican a continuación:

1.º El Sr. D. Víctor Balaguer, en su calidad de Director de esta Institución, ha sido nombrado para la gestión de los trabajos que se han emprendido para el desarrollo de la misión que se confiere a esta Institución por el Sr. D. Víctor Balaguer. En consecuencia, se ha acordado que se abra un expediente para la adquisición de las obras que se indican a continuación:

2.º El Sr. D. Víctor Balaguer, en su calidad de Director de esta Institución, ha sido nombrado para la gestión de los trabajos que se han emprendido para el desarrollo de la misión que se confiere a esta Institución por el Sr. D. Víctor Balaguer. En consecuencia, se ha acordado que se abra un expediente para la adquisición de las obras que se indican a continuación:

3.º El Sr. D. Víctor Balaguer, en su calidad de Director de esta Institución, ha sido nombrado para la gestión de los trabajos que se han emprendido para el desarrollo de la misión que se confiere a esta Institución por el Sr. D. Víctor Balaguer. En consecuencia, se ha acordado que se abra un expediente para la adquisición de las obras que se indican a continuación:

ACUERDOS Y NOTICIAS

IN MEMORIAM

En Junta reglamentaria, celebrada por esta Institución Fernán González, el pasado mes de septiembre, fue acordado a propuesta de la Dirección, crear el cargo de Vice-Director de la misma. Aceptada tal propuesta por los reunidos, fue designado para el desempeño de la nueva misión el académico Numerario D. Ernesto Ruiz González de Linares.

Inauguración de nuevas salas en el Museo Arqueológico Provincial y de Bellas Artes de Burgos

Gran auge y vitalidad está tomando en estos últimos tiempos nuestro primer centro de arte y cultura; nos referimos al Museo Provincial. A continuación transcribimos lo que la prensa local publicó a este respecto en su día.

El 14 de julio del año en curso el «Diario de Burgos» escribía lo siguiente: «A la una de la tarde de ayer el presidente de la Diputación, don Pedro Carazo Cornicero, acompañado por los diputados señores Ocio, Hernando, Zaldívar y Rubio, efectuó una detenida visita al Museo Provincial, cuyas diversas salas le fueron mostradas por el Director del mismo don Basilio Osaba y Ruiz de Erenchun. Durante la visita estuvieron presentes también los componentes del Servicio de Espeleología de la Diputación que tan magnífica actuación científica como deportiva viene realizando desde su fundación y que ha hecho del Servicio uno de los mejores de España, admirado en numerosos países europeos.

Concluida la visita a las distintas salas, el Presidente inauguró las dos vitrinas instaladas en el Museo y que recogen los hallazgos paleontológicos y paleoantropológicos descubiertos en sus exploraciones por el

Servicio de Espeleología. Estas dos vitrinas forman el primer conjunto de las salas del Museo que serán habilitadas en el mismo para la exposición de los hallazgos correspondientes a estas dos ramas de la Ciencia.

Durante el recorrido por el Museo, el Director del mismo indicó al Presidente de la Diputación y sus acompañantes el propósito existente para crear nuevas salas en las que se expongan las muestras de Arte moderno y contemporáneo.

Pasadas las dos y media de la tarde, el Presidente de la Diputación se despidió del Director del Museo, felicitando al Sr. Osaba por la organización y preparación del mismo».

El día 12 de octubre de este mismo año, fiesta de la Hispanidad, el mismo periódico publicaba lo siguiente: «El arte moderno y contemporáneo en el Museo Arqueológico y de Bellas Artes de Burgos. Tres nuevas salas destinadas a los artistas burgaleses.

Hasta el presente en el Museo se exhibían obras arqueológicas y artísticas desde el Paleolítico hasta el siglo XVIII, pero desde el día de ayer figuran tres nuevas salas en las que se exponen obras de arte de los siglos XIX y XX.

Tres plantas comprende el Museo en su actual local o «Casa de Miranda» con un total de 33 salas; las que acaban de inaugurarse son las 30, 31 y 32. La 33 está reservada para la Paleontología, Arte Rupestre y Ciencias Naturales, lo que se realizará el año próximo.

Magnífico, maravilloso, alegre y festivo es el aspecto que ofrecen estas nuevas salas en su conjunto, debido al colorido, perfección en la exhibición, aparte, sin la menor duda, del valor artístico de las obras expuestas.

Nuestro deseo es que en estas nuevas salas figuren todos los artistas burgaleses presentes y futuros, bien sea donando sus obras al Museo, o bien dejándolas en depósito, al propio tiempo que se vayan adquiriendo otras de cierta importancia de las centurias pasadas y presentes.

No queremos terminar estas líneas sin antes felicitar a su Director Don Basilio Osaba por su entusiasmo, gusto exquisito y gran acierto al instalar estas nuevas salas, así como invitar una vez más a los artistas de la capital y provincia a que expongan, por el momento, una de sus obras preferidas a su elección, para bien de la cultura, deleite de los visitantes y escuela de los aficionados al arte».

Pinturas en el antiguo refectorio del Convento de Oña

Informe técnico

El 10 de noviembre el Sr. Presidente de la Diputación Provincial Don Pedro Carazo Carnicero, recibió un comunicado de que al quitar el revoque del antiguo refectorio del monasterio de Oña, para adaptarlo asimismo a comedor de lo que en breve será Hospital, aparecían pinturas murales algo raras.

Llamado el Director del Museo Provincial, Don Basilio Osaba y Ruiz de Erenchun, por el Sr. Carazo para que informara sobre las mismas hé aquí el informe que emitió, habiéndole acompañado en la visita el Sr. Uribarri, jefe del grupo Edelweis de Burgos, Don Luis Sáez y el cura párroco de Oña Don Agustín Lázaro.

1.º De los siete arcos de medio punto que componían el conjunto se conservan únicamente cinco, faltando los dos más centrados. Estos arcos se hallan en perfecto estado de conservación; no así los capiteles y los fustes de las columnitas.

2.º Lo propio ocurre con las pinturas, conservándose únicamente las cabezas de las figuras humanas.

3.º Bordeando la parte superior de las arcadas hubo una franja con epígrafe en letras capitales románicas, de las que aún se conservan algunas letras.

4.º Por las características de la parte escultórica se deduce con toda seguridad que es obra de la última mitad del siglo XII, románica, y con parecida ornamentación al famoso claustro de Silos.

5.º Que existen dos clases de pinturas en dos capas superpuestas, las que hoy se ven a simple vista, son góticas, probablemente del siglo XIII, y debajo de éstas otras que irían con el románico originario, de las que aún se conservan restos.

6.º El conjunto representaría a Cristo rodeado de los Apóstoles.

7.º Que apesar del mal estado de conservación, de los grandes deterioros y deficiencias que en las mismas se observan, tienen sumo interés bajo el aspecto artístico.

8.º Que las obras que se realizan en el comedor pueden proseguir; ahora bien, al llegar al lienzo en el que se hallan las pinturas conviene no subir el zócalo más arriba de los dos metros y tiene que estar constantemente vigilado por algún técnico.

9.º Que las pinturas tienen que conservarse por encima de todo,

bien sea *in situ*, debidamente restauradas, o quizá mejor aún, arrancarlas con sumo cuidado para transportarlas al futuro museo en proyecto en el mismo Oña o al Provincial de Burgos.

10. Que convenía examinar los escombros para ver si han ido restos de pinturas y recogerlos.

11. Que la Diputación merece toda clase de plácemes por el espíritu que le anima en conservar el patrimonio artístico de la provincia.

Addenda

Con tan verdadera como debida complacencia, acoge hoy nuestro «Boletín», en sus veteranas y prestigiosas páginas, el verídico relato, que autorizadas plumas nos ofrecen, del interesantísimo proceso arqueológico-histórico que los descubrimientos de «Ojo Guareña» (Sotoscueva), en nuestra provincia, representan.

No podía nuestra Institución Fernán González, portavoz, siempre, de los más destacados empeños culturales, permanecer al margen de esta noble y espiritual contienda, ya que la precitada y muy famosa cueva constituye no tan sólo un verdadero santuario de la «Edad del Bronce», sino, también, uno de los conjuntos más originales del Arte prehistórico, completado con grabados, urnas de ofrenda, pinturas rupestres, suelo de terraza, etc., etc.

Avala y completa el estudio una amplia y fehaciente colección de fotograbados.